

ACTA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES

PROCESO NO. LICS-UA-001-2021

"CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA LOS BIENES Y ACTIVOS FIJOS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES, PÓLIZA DE FIDELIDAD PÚBLICA PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCIÓN Y PÓLIZAS DE ACCIDENTES PERSONALES PARA LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD"

En la ciudad de Guayaquil, el día 30 de junio de 2021 a las 14H00, dentro de la fecha y hora señaladas para el efecto, se reúne la Comisión Técnica nombrada mediante RESOLUCIÓN No. R-UA-ADM-TELETRABAJO-2021-011, suscrita por el Ing. José Carabajo León, delegado de la Máxima Autoridad. Dichos miembros de la comisión dispuesta la conforman: el Ing. Wilson Weisson Barreto, Analista Técnico de Activos Fijos, Sr. Jorge Guerrero Pozo, Asistente Administrativo 1 e Ing. Stefano Recalde Escobar, Guardalmacén General, quienes continuarán con la revisión de la etapa de preguntas, respuestas y aclaraciones, de acuerdo al cronograma del proceso de Licitación de Seguros No. LICS-UA-001-2021 para la "CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA LOS BIENES Y ACTIVOS FIJOS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES, PÓLIZA DE FIDELIDAD PÚBLICA PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCIÓN Y PÓLIZAS DE ACCIDENTES PERSONALES PARA LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD".

ORDEN DEL DÍA

- 1. Respuestas y Aclaraciones al proceso
- 2. Clausura de la sesión

DESARROLLO DE LA SESION:

1. RESPUESTAS Y ACLARACIONES AL PROCESO

A continuación, se informa las preguntas realizadas a través del portal de compras públicas, por parte de los oferentes dentro del proceso, y su respectiva respuesta.

Pregunta 76

Pregunta/Aclaración: ¿FAVOR INDICAR SI TIENEN ACCESO FÍSICO O ELECTRÓNICO A LOS SISTEMAS DE LA INSTITUCION PERSONAS DIFERENTES A LOS EMPLEADOS?

Respuesta/Aclaración: Estimado oferente, personas diferentes a los empleados no tienen acceso físico o electrónico a los sistemas de la institución.

Pregunta 77

Pregunta/Aclaración: FAVOR INDICAR SI TIENE UN PROGRAMA DE AUDITORÍA EN PROCESAMIENTO ELECTRÓNICO DE DATOS EN OPERACIÓN?

Respuesta/Aclaración: Estimado oferente, no se tiene un programa de auditoría en procesamiento electrónico de datos en operación.

Pregunta 78

Pregunta/Aclaración: FAVOR INDICAR SI SU DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTERNA TIENE ENTRENAMIENTO Y EXPERIENCIA EN AUDITORÍA EN PROCESAMIENTO ELECTRÓNICO DE DATOS?

Respuesta/Aclaración: Estimado oferente, nuestra institución no tiene Departamento de Auditoría Interna.

Pregunta 79

Pregunta/Aclaración: FAVOR DESCRIBA LA EXPERIENCIA QUE TIENE SU DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA EN PROCESAMIENTO ELECTRONICO DE DATOS

Respuesta/Aclaración: Estimado oferente, nuestra institución no tiene Departamento de Auditoría Interna.



Pregunta/Aclaración: FAVOR INDICAR CUÁL ES EL NÚMERO DIARIO DE TRANSFERENCIAS BANCARIAS REALIZADAS POR LA ENTIDAD?

Respuesta/Aclaración: Estimado oferente, la institución tiene un promedio de 7 transferencias diarias.

Pregunta 81

Pregunta/Aclaración: FAVOR INDICAR CUÁL ES LA CANTIDAD MÁXIMA INDIVIDUAL TRANSFERIDA POR LA ENTIDAD?

Respuesta/Aclaración: Estimado oferente, la cantidad máxima individual transferida por la entidad es de \$371.835,49.

Pregunta 82

Pregunta/Aclaración: FAVOR INDICAR CUÁL ES EL VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL TRANSFERIDO POR LA ENTIDAD?

Respuesta/Aclaración: Estimado oferente, el volumen máximo mensual transferido por la entidad es de \$1'636.550,92

Pregunta 83

Pregunta/Aclaración: FAVOR INDICAR QUIÉN ESTA AUTORIZADO PARA TRANSFERIR FONDOS Y CUAL ES SU LÍMITE DE AUTORIDAD?

Respuesta/Aclaración: Estimado oferente, el funcionario autorizado es el tesorero de la institución (Jorge Cuadrado), previa autorización del Director Financiero y confirmación del Ministerio de Economía y Finanzas (aprobado por el Sistema Biométrico del Ministerio de Economía y Finanzas Del Ecuador)

Pregunta 84

Pregunta/Aclaración : FAVOR INDICAR SI LA ENTIDAD TIENE MANUALES DE PROCEDIMIENTOS ACTUALIZADOS QUE CUBRAN LAS TRANSFERENCIAS BANCARIAS?

Respuesta/Aclaración: Estimado oferente, si se cuenta con manuales de procedimientos actualizados que cubran las transferencias bancarias.

Pregunta 85

Pregunta/Aclaración: FAVOR INDICAR SI LA ENTIDAD EMPLEA UN SISTEMA DE DEVOLUCIÓN DE LLAMADA A UNA PERSONA DIFERENTE A LA QUE INICIÓ LA TRANSFERENCIA?

Respuesta/Aclaración: Estimado oferente, no se emplea un sistema de devolución de llamada a una persona diferente a la que inició la transferencia.

Pregunta 86

Pregunta/Aclaración: FAVOR INDICAR SI SON LOS COMPUTADORES USADOS PARA MANEJAR TRANSFERENCIAS?

Respuesta/Aclaración: Estimado oferente, si, los computadores usados para manejar transferencias.

Pregunta 87

Pregunta/Aclaración: FAVOR PROPORCIONAR UNA COPIA DE LOS PROCEDIMIENTOS UTILIZADOS EN EL CASO DE QUE LOS COMPUTADORES SEAN USADOS PARA MANEJAR TRANSFERENCIAS

Respuesta/Aclaración: Estimado oferente, se adjunta Manual de Procedimiento.

Pregunta 88

Pregunta/Aclaración: FAVOR INDICAR SI SE CUMPLEN LOS PROCEDIMIENTOS PARA EL USO DE TRANSFERENCIAS POR COMPUTADORES

Respuesta/Aclaración: Estimado oferente, si se cumplen los procedimientos para el uso de transferencias por computadores.



Pregunta/Aclaración: FAVOR INDICAR SI ESTAN FUNCIONANDO LOS CONTROLES DE SEGURIDAD

Respuesta/Aclaración: Estimado oferente, si están funcionando los controles de seguridad.

Pregunta 90

Pregunta/Aclaración: FAVOR INDICAR SI RECIBE COPIAS DE CONFIRMACIÓN DE LAS TRANSACCIONES EN LÍNEA Y ESTAS SE ENVÍAN A UN DEPARTAMENTO NO AUTORIZADO PARA REALIZAR TRANSFERENCIAS?

Respuesta/Aclaración: Estimado oferente, no se recibe copias de confirmación de las transacciones en línea y estas no se envían a un departamento no autorizado para realizar transferencias

Pregunta 91

Pregunta/Aclaración: FAVOR INDICAR SI LA ENTIDAD MANTIENE CUENTAS CON SALDOS CERO

Respuesta/Aclaración: Estimado oferente, no se mantiene cuentas con saldos cero

Pregunta 92

Pregunta/Aclaración: FAVOR INDICAR CUALES SON LOS CONTROLES QUE LA ENTIDAD MANTIENE PARA CUENTAS CON SALDOS CERO

Respuesta/Aclaración: Estimado oferente, no se mantiene cuentas con saldos cero

Pregunta 93

Pregunta/Aclaración: FAVOR DESCRIBA COMO FUNCIONA EL CONTROL DUAL PARA LAS TRANSFERENCIAS BANCARIAS

Respuesta/Aclaración: Estimado oferente, una vez previa revisión de documentos para el pago, en el sistema Esigef, se compromete, devenga y se solicita por medio del sistema biométrico al Ministerio de Finanzas proceda la transferencia del pago.

Pregunta 94

Pregunta / Aclaración: FAVOR INDICAR EL NUMERO DE DIRECTORES O EJECUTIVO QUE MANEJAN DINERO, TÍTULOS VALORES, STOCKS Y EQUIPOS DE PROPIEDAD DE LA COMPAÑÍA.

Respuesta /Aclaración: Estimado oferente, son tres en total.

Pregunta 95

Pregunta / Aclaración: FAVOR INDICAR EL NUMERO DE EMPLEADOS DIFERENTES A DIRECTORES O EJECUTIVOS QUE MANEJAN DINERO, TÍTULOS VALORES, STOCKS Y EQUIPOS DE PROPIEDAD DE LA COMPAÑÍA

Respuesta / **Aclaración:** Estimado oferente, no existen otros empleados diferentes a directores o ejecutivos que manejan dinero, títulos valores, stocks y equipos de propiedad de la compañía

Pregunta 96

Pregunta/Aclaración: FAVOR INDICAR EL NUMERO DE EMPLEADOS DIFERENTES A DIRECTORES O EJECUTIVOS QUE MANEJAN DINERO, TÍTULOS VALORES, STOCKS Y EQUIPOS DE PROPIEDAD DE LA COMPAÑÍA

Respuesta/Aclaración: Estimado oferente, no existen otros empleados diferentes a directores o ejecutivos que manejan dinero, títulos valores, stocks y equipos de propiedad de la compañía

Pregunta 97

Pregunta/Aclaración: FAVOR INDICAR SI LA INSTITUCION TIENE UN PROCESO DE SELECCIÓN DETALLADO DE LOS EMPLEADOS DE LA COMPAÑÍA



Respuesta/Aclaración: Estimado oferente, si se tiene un proceso de selección detallado de los empleados de la compañía.

Pregunta 98

Pregunta / Aclaración: FAVOR INDICAR SI LA INSTITUCION REQUIERE QUE TODOS SUS EMPLEADOS TOMEN AL MENOS DOS SEMANAS CONSECUTIVAS DE VACACIONES?

Respuesta / Aclaración: Estimado oferente, no se tiene este requerimiento.

Pregunta 99

Pregunta/Aclaración: FAVOR INDICAR SI LA INSTITUCION TIENE UN MANUAL DE OPERACIÓN O INSTRUCCIONES ESCRITAS SOBRE SEGURIDADES FISICAS O CONTROLES QUE CUBRAN TODOS LOS ASPECTOS DE SU NEGOCIO?

Respuesta/Aclaración: Estimado oferente, si se cuenta con el manual.

Pregunta 100

Pregunta/Aclaración: FAVOR INDICAR SI TODO LOS EMPLEADOS CONOCEN EL MANUAL DE OPERACIÓN O INSTRUCCIONES ESCRITAS SOBRE SEGURIDADES FISICAS O CONTROLES QUE CUBRAN TODOS LOS ASPECTOS DE SU NEGOCIO?

Respuesta/Aclaración: Estimado oferente, los empleados si lo conocen.

Pregunta 101

Pregunta/Aclaración: FAVOR INDICAR SI LA ENTIDAD POSEE CAJA FUERTE EN LOS PREDIOS

Respuesta / Aclaración: Estimado oferente, la entidad si posee caja fuerte en los predios

Pregunta 102

Pregunta / Aclaración: FAVOR INDICAR SI LAS CAJAS FUERTES POSEEN CERRADURAS DE COMBINACION

Respuesta / Aclaración: Estimado oferente, las cajas fuertes no poseen cerraduras de combinación

Pregunta 103

Pregunta / Aclaración: FAVOR INDICAR SI LA ENTIDAD POSEE CAJAS FUERTES ANCLADAS

Respuesta / Aclaración: Estimado oferente la entidad no posee cajas fuertes ancladas.

Pregunta 104

Pregunta/Aclaración: FAVOR INDICAR SI LA ENTIDAD POSEE SISTEMA DE ALARMAS CONTRA ROBO

Respuesta/Aclaración: Estimado oferente, la entidad no posee sistema de alarmas contra robo

Pregunta 105

Pregunta/Aclaración: FAVOR INDICAR SI LA ENTIDAD POSEE SISTEMA DE ALARMAS CONTRA ROBO CONECTADAS A UNA ESTACION CENTRAL

Respuesta/Aclaración: Estimado oferente, la entidad no posee sistema de alarmas contra robo

Pregunta 106

Pregunta/Aclaración: FAVOR INDICAR SI LA ENTIDAD POSEE SISTEMA DE ALARMAS CONTRA ROBO CONECTADAS A LA POLICIA

Respuesta/Aclaración: Estimado oferente, la entidad si tiene conexión con la policía.

Pregunta 107

Pregunta/Aclaración: FAVOR INDICAR SI LA ENTIDAD CUENTA CON CELADORES

Respuesta / Aclaración: Estimado oferente, la entidad si cuenta con guardias de seguridad.



Pregunta/Aclaración: FAVOR INDICAR CUANTOS CELADORES TIENEN EN EL DIA

Respuesta / Aclaración: Estimado oferente, la entidad tiene 16 puntos de seguridad.

Pregunta 109

Pregunta/Aclaración: FAVOR INDICAR CUANTOS CELADORES TIENEN EN LA NOCHE

Respuesta / Aclaración: Estimado oferente, la entidad tiene 16 puntos de seguridad.

Pregunta 110

Pregunta/Aclaración: FAVOR INDICAR SI LOS CELADORES SON CONTRATADOS POR UNA FIRMA EXTERNA

Respuesta / Aclaración: Estimado oferente, los guardias si son contratados por una firma externa

Pregunta 111

Pregunta/Aclaración: FAVOR INDICAR EL NOMBRE DE LA FIRMA EXTERNA QUE CONTRATA LOS

CELADORES

Respuesta / Aclaración: Estimado oferente, los guardias son contratados por GSYPRO CIA LTDA

Pregunta 112

Pregunta/Aclaración: FAVOR INDICAR SI LA ENTIDAD POSEE OTROS SISTEMAS DE SEGURIDAD ADICIONAL

Respuesta / Aclaración: Estimado oferente, la entidad cuenta con Sistema de Video vigilancia, cerrado en áreas estratégicas

Pregunta 113

Pregunta/Aclaración: FAVOR PROPORCIONAR LA SINAESTRALIDAD DE LOS ULTIMOS CINCO AÑOS EN EL RAMO DE FIDELIDAD DETALLADAS POR FECHA, VALOR DEL SINIESTRO, DESCRIPCION DEL SINIESTRO Y MEDIDAS CORRECTIVAS TOMADAS

Respuesta / Aclaración: Estimado oferente, durante los últimos 5 años no se ha reportado ningún siniestro concerniente a los ramos de fidelidad

Pregunta 114

Pregunta/Aclaración: FAVOR INDICAR SI EN LOS ÚLTIMOS 6 AÑOS, EL ASEGURADO Y/O CUALQUIERA DE SUS DIRECTORES SE HA VISTO INVOLUCRADO EN CUALQUIER ACCIÓN CIVIL, PENAL O ADMINISTRATIVA CON RESPECTO A LA VIOLACIÓN DE CUALQUIER LEY O REGULACIÓN O LA COMISIÓN DE UN ACTO FRAUDULENTO O DESHONESTO?

Respuesta / Aclaración: Estimado oferente, no ha sucedido lo consultado.

Pregunta 115

Pregunta/Aclaración: FAVOR INDICAR SI LES HA SIDO RECHAZADA ALGUNA PROPUESTA DE SEGURO DE FIDELIDAD POR ALGUNA COMPAÑÍA DE SEGUROS O LES HAN CANCELADO ALGUNA PÓLIZA O DECLINADO SU RENOVACIÓN?

Respuesta / Aclaración: Estimado oferente, no ha sucedido lo consultado.

Pregunta 116

Pregunta/Aclaración: ESTIMADA ENTIDAD, FAVOR PROPORCIONAR LA SINIESTRALIDAD DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS POR RAMO, VALOR E INCIDENCIA.

Respuesta / Aclaración: Estimado oferente, sírvase encontrar la información requerida en el anexo 2



Pregunta/Aclaración: ESTIMADA ENTIDAD, FAVOR PROPORCIONAR LOS LISTADOS VALORIZADOS DE LOS BIENES A SER ASEGURADOS.

Respuesta / Aclaración: Estimado oferente, se adjuntan los listados solicitados en el anexo 3

Pregunta 118

Pregunta/Aclaración: ESTIMADA ENTIDAD, FAVOR PROPORCIONAR LOS PLIEGOS Y TÉRMINOS DE REFERENCIA EN FORMATO WORD.

Respuesta / Aclaración: Estimado oferente, se adjuntan los documentos solicitados.

Pregunta 119

Pregunta/Aclaración: ESTIMADA ENTIDAD, FAVOR INDICAR EL NOMBRE Y EL NÚMERO DE CREDENCIAL DEL ASESOR DE SEGUROS NOMBRADO.

Respuesta / Aclaración: Estimado oferente, no se cuenta con asesor de seguros.

Pregunta 120

Pregunta/Aclaración: ESTIMADA ENTIDAD, FAVOR INDICAR SI EL VALOR A DECLARAR EN LA EXPERIENCIA DEBE SER PRIMA NETA O PRIMA TOTAL ES DECIR PRIMA NETA MÁS CONTRIBUCIONES E IVA.

Respuesta / Aclaración: Estimado oferente, el valor a declarar es la prima neta más contribuciones e IVA.

Pregunta 121

Pregunta/Aclaración: ESTIMADA ENTIDAD, FAVOR CONFIRMAR LA FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGUROS.

Respuesta / Aclaración: Estimado oferente, la fecha de inicio es 18 de julio de 2021 hasta el 18 de julio de 2022

Pregunta 122

Pregunta/Aclaración: ESTIMADA ENTIDAD, FAVOR CONFIRMAR SI EN LAS EXPERIENCIAS SE PUEDE PRESENTAR ÚNICAMENTE CARATULAS DE PÓLIZA.

Respuesta / Aclaración: Estimado oferente se acepta presentar únicamente carátulas de pólizas. Pero que se encuentren legibles sus firmas, montos, tiempos.

Pregunta 123

Pregunta/Aclaración: ESTIMADA ENTIDAD, FAVOR INDICAR EL CORREO ELECTRÓNICO PARA EL ENVIÓ DE LAS OFERTAS DIGITALES.

Respuesta / Aclaración: Estimado oferente, el correo electrónico es paola.macias@uartes.edu.ec.

Pregunta 124

Pregunta/Aclaración: ESTIMADA ENTIDAD, FAVOR INDICAR QUE DEBIDO A LA NUEVA DISPOSICIÓN DEL TOQUE DE QUEDA A NIVEL NACIONAL, SOLICITAMOS QUE LA OFERTA SE PRESENTE ÚNICAMENTE DE MANERA DIGITAL.

Respuesta / Aclaración: Estimado oferente de forma electrónica deberá cargar la información en el portal de compras públicas, en el caso de presentar las ofertas en las instalaciones de la Universidad de las Artes y por vía Courier, se deberá remitir en sobre cerrado el cual contendrá la oferta digital en CD y es de estricta responsabilidad de los proveedores verificar que el CD se encuentre debidamente grabado y con la documentación correspondiente a su oferta.

Pregunta 125

Pregunta/Aclaración: Estimada entidad, favor aclarar el período fiscal para la presentación de la declaración del Impuesto a la Renta.

Respuesta / Aclaración: Estimado oferente, la declaración del impuesto a la renta corresponderá al ejercicio del año inmediato anterior.



Pregunta/Aclaración: Estimada entidad, en el parámetro ?Devolución de Primas por Buena Experiencia?, indica que la devolución de prima no podrá ser condicionada a un porcentaje de siniestralidad menor al 40%, aplicada a cada uno de los ramos objeto de este proceso, favor confirmar el límite porcentual para esta devolución.

Respuesta / Aclaración: Estimado oferente, en conformidad a lo descrito en el segmento metodología de la puntuación en el apéndice de porcentaje de siniestralidad se detalla que en todas las pólizas se tiene previsto la "Participación de Resultados por Buena Experiencia" que estipula:

"En caso de que al final del año la siniestralidad del Ramo sea igual o menor al <u>50%</u>, se liquidará la Utilidad de la cuenta y su resultado será compartido en un % con la Universidad de las Artes, en base a la siguiente fórmula de participación de resultados: Utilidad = Prima Neta (-) Siniestros Pagados (-) Siniestros en Curso (-) 35% de Gastos Administrativos.

Pregunta 127

Pregunta/Aclaración: Estimada entidad, en el parámetro de la calificación de riesgos indica que la puntuación es de 1 punto pero en la tabla de puntuación con las diferentes categorías que señala en el pliego van desde las de categoría E con 1 punto hasta las de AAA con 9 PUNTOS, por lo que hay una contradicción en cuanto a la puntuación de este parámetro, favor rectificar esta valoración.

Respuesta / Aclaración: Estimado oferente, en los términos de referencia en la descripción de metodología de puntuación, en el punto 1 (cumplimiento de especificaciones) detalla que "AA=5 PUNTOS", "A=2 PUNTOS" Y "MENOR A=0 PUNTOS" Aclaración: Estimado oferente, en los términos de referencia en la descripción de metodología de puntuación, en el punto 1 (cumplimiento de especificaciones) detalla que "AA=5 PUNTOS", "A=2 PUNTOS" Y "MENOR A=0 PUNTOS"

Pregunta 128

Pregunta/Aclaración: Estimada entidad, en el parámetro porcentaje de siniestralidad y que dice: Sobre la?Participación de Resultados por Buena Experiencia? que estipula: ?En caso de que al final del añola siniestralidad del Ramo sea igual o menor al 50%, se liquidará la Utilidad de la cuenta y suresultado será compartido en un % con la Universidad de las Artes, favor confirmar el límiteporcentual del mismo, ya que no lo indica en el pliego.

Respuesta / Aclaración: Estimado oferente, la calificación será asignada con 5 PUNTOS para la oferta que presente el mayor porcentaje de utilidad, para el resto de oferente la puntuación será otorgada de manera proporcional.

Pregunta 129

Pregunta/Aclaración: Estimada entidad, en la experiencia del personal técnico, favor aclarar la forma de evaluar la experiencia de cada ejecutivo, ya que la puntuación indica en el pliego 2.5 puntos para cada uno, pero esta calificación es bastante ambigua, por cuanto a los ejecutivos que tienen de 1 a 3 años de experiencia se les califica con un punto y 1.5 puntos a los que demuestren más de 3 años de experiencia, cuando debería ser la mayor puntuación es decir 2.5 puntos a este último rango del experiencia.

Respuesta / Aclaración: Estimado oferente, Ejecutivo de Cuentas: Total 2,5 PUNTOS Se asignarán la máxima puntuación de 2,5 a quienes demuestren más de 3 años de experiencia. Mientras que los que demuestren una experiencia menor a los 3 años, se les calificara de forma proporcional

Ejecutivo de Siniestros: Total 2,5 PUNTOS

Se asignarán la máxima puntuación de 2,5 a quienes demuestren más de 3 años de experiencia.

Mientras que los que demuestren una experiencia menor a los 3 años, se les calificara de forma proporcional

Pregunta 130

Pregunta/Aclaración: FAVOR DETALLAR LA SINIESTRALIDAD DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS, FECHA DE DE OCURRENCIA, RAMO, ITEM, COBERTURA AFECTADA, RESERVA, FECHA DE PAGO, VALOR DE INDEMNIZACIÓN.

Respuesta / Aclaración: Estimado oferente, sírvase encontrar la información requerida en el anexo 2



Pregunta/Aclaración: FAVOR ADJUNTAR EL DETALLE VALORADO DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES POR DIRECCIÓN

POR DIRECCIÓN

Respuesta / Aclaración: Estimado oferente, se remite detalle valorado de los bienes muebles e inmuebles por dirección en el anexo 3

Pregunta 132

Pregunta/Aclaración: FAVOR ADJUNTAR EL TDR EN WORD Respuesta / Aclaración: Estimado oferente, se adjunta lo solicitado.

Pregunta 133

Pregunta/Aclaración: FAVOR ADJUNTAR EL ÚLTIMO INFORME DE INSPECCIÓN DE RIESGO DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

Respuesta / Aclaración: Estimado oferente. No existen informes por escrito de inspección de riesgo.

Pregunta 134

Pregunta/Aclaración: En lo que se refiere al certificado de no mantener deudas por siniestralidad con empresas del Estado, pendientes por más de dos años. Favor aclarar si basta con un certificado por parte de la Aseguradora o si se refiere a algún tipo de certificado en especial.

Respuesta / **Aclaración:** Estimado oferente, es suficiente la presentación de certificado emitido por el gerente y/o apoderado de la aseguradora.

Pregunta 135

Pregunta/Aclaración: Estimada entidad contratante, favor confirmar si el valor asegurado para el ramo de robo detallado en pliegos de 2.5 millones es necesario para su entidad, considerando que se estaría asegurando un 80% del valor de contenidos de incendio, favor considerar bajarlo a 1 millón, valor con el cual estarán correctamente protegidos.

Respuesta / Aclaración: Estimado oferente, solicitamos sea asegurado acorde a los requerimientos de los pliegos y términos de referencia

Pregunta 136

Pregunta/Aclaración: Estimada entidad contratante, entre los rubros de incendios están incluyendo el valor asegurado de los vehículos que ya estarían cubiertos en su ramo correspondiente, favor aclarar que se elimina este item del ramo de incendio.

Respuesta / Aclaración: Estimado oferente, acogerse a lo que determinan los términos de referencia en el cual tienen que ser asegurado de acuerdo a sus ramos y coberturas

Pregunta 137

Pregunta/Aclaración: Estimada entidad, en los valores asegurados del ramo de accidentes personales, detallan en la cobertura de muerte accidental un valor de \$ 8.000, y para los demás amparos como incapacidad y desmembración detallan un valor de \$ 6.000, favor aclarar que el valor para las 3 coberturas es de \$ 6.000

Respuesta / Aclaración: Estimado oferente, acorde al punto 10.7.3 limites asegurados por estudiante, acogerse a los montos establecidos que se encuentran en los términos de referencia.

Pregunta 138

Pregunta/Aclaración: Estimada Entidad, favor compartir listados de equipos electrónicos distribuidos por fijos y portátiles.

Respuesta / Aclaración: Estimado oferente, sírvase encontrar la información requerida de los listados de equipos electrónicos distribuidos por fijos y portátiles en el anexo 3

Pregunta 139

Pregunta/Aclaración: Favor subir el pliego y términos de referencia en formato Word

Respuesta / Aclaración: Estimado oferente, se adjunta lo solicitado.



Pregunta/Aclaración: Favor subir el pliego y términos de referencia en formato Word

Respuesta / Aclaración: Estimado oferente, se adjunta lo solicitado.

Pregunta 141

Pregunta/Aclaración: Favor proporcionar listado de los bienes asegurados en formato Excel desglosado por ramo, ubicación e ítem asegurado

Respuesta / Aclaración: Estimado oferente, sírvase encontrar la información requerida desglosado por ramo, ubicación e ítem asegurado en el anexo 3

Pregunta 142

Pregunta/Aclaración: Favor proporcionar la siniestralidad de los últimos 5 años desglosada por vigencia, ramo y cobertura afectada

Respuesta / Aclaración: Estimado oferente, sírvase encontrar la información requerida en el anexo 2

Pregunta 143

Pregunta/Aclaración: Favor confirmar si el pago de las primas se realizará por medio de transferencia directa de la Institución o por medio de Comprobante Único de Registro de Transferencia o Pago CUR

Respuesta / Aclaración: Estimado oferente, pago CUR a través del Ministerio de Finanzas.

Pregunta 144

Pregunta/Aclaración: De conformidad a lo establecido en el Circular Nro. SERCOP-SERCOP-2020-0022-C, de 27 de octubre de 2020, emitida por el Servicio Nacional de Contratación Pública, sírvase detallar los documentos requeridos dentro del presente proceso de contratación que obligatoriamente deberán ser suscritos electrónicamente por los oferentes, así como aquellos excluidos de esta formalidad, debiendo indicar la forma en que deben ser remitidos o en donde deben ser cargados.

Respuesta / Aclaración: Estimado oferente de forma electrónica deberá cargar la información en el portal de compras publicas, en el caso de presentar las ofertas en las instalaciones de la Universidad de las Artes y por vía Courier, se deberá remitir en sobre cerrado el cual contendrá la oferta digital en CD y es de estricta *responsabilidad de los proveedores verificar que el CD se encuentre debidamente grabado y con la documentación correspondiente a su oferta*.

Pregunta 145

Pregunta/Aclaración: Sobre los documentos firmados electrónicamente que se requiere respaldo físico en el expediente de contratación, sírvase indicar el tipo de dispositivo de almacenamiento medios magnético, ópticos o electrónicos, así como la forma en que deben ser remitidos.

Respuesta / **Aclaración:** Estimado oferente, En el caso de presentar las ofertas en las instalaciones de la Universidad de las Artes y por vía Courier, se deberá remitir en sobre cerrado el cual contendrá la oferta digital en CD y es de estricta responsabilidad de los proveedores verificar que el CD se encuentre debidamente grabado y con la documentación correspondiente a su oferta.

Pregunta 146

Pregunta/Aclaración: Tomando en consideración que tanto los documentos firmados electrónicamente como físicamente tienen la misma validez legal, solicito se sirva indicar si es posible la presentación de la oferta de manera física?

Respuesta / Aclaración: Estimado oferente, En el caso de presentar las ofertas en las instalaciones de la Universidad de las Artes y por vía Courier, se deberá remitir en sobre cerrado el cual contendrá la oferta digital en CD y es de estric*ta* responsabilidad de los proveedores verificar que el CD se encuentre debidamente grabado y con la documentación correspondiente a su oferta.

Pregunta 147

Pregunta/Aclaración: Sírvase informar con qué seguridades se cuenta, para mantener la reserva de las ofertas que se envían electrónicamente esto en virtud de respetar lo establecido por la Constitución de la República del Ecuador.



Respuesta / Aclaración: Estimado oferente, el operador de compras publicas realiza las descargas de las ofertas, lo cual es puesto a conocimiento de la comisión técnica.

Pregunta 148

Pregunta/Aclaración: Sírvase indicar si el formulario único desde el numeral 1.1. al 1.13 deben ser firmados electrónicamente y cargados al portal de cuentas públicas o deben ser remitidos por correo electrónico favor indicar de manera clara y no únicamente mencionar la norma a la cual remitirse.

Respuesta / **Aclaración:** Estimado oferente, los formularios deben ser firmados electrónicamente y cargados al portal de compras publicas para su efecto sea anexa los formularios actualizados que corresponde a la carta de presentación y compromiso y a la nomina de socios y accionistas.

Pregunta 149

Pregunta/Aclaración: INCENDIO: Favor proporcionar el sub límite y el deducible aplicable a la cobertura de terrorismo y sabotaje

Respuesta / Aclaración: Estimado oferente, el sublímite para esta cobertura dentro de las coberturas para sabotaje y terrorismo es de \$200.000,00, el deducible S&T el valor máximo es el 10% del siniestro.

Pregunta 150

Pregunta/Aclaración: Favor indicar la fecha exacta de la culminación de sus seguros vigencia/extensión y compañía actual.

Respuesta / Aclaración: Estimado oferente, la fecha de terminación del programa de seguros generales es el 18 de julio de 2021 estando a cargo Hispana de Seguros S.A

Pregunta 151

Pregunta/Aclaración: Favor proporcionar la siniestralidad en valores y NO porcentaje, de 5 años con desglose por ramo, subramo incendio, robo, equipo electrónico, etc. y año

Respuesta / Aclaración: Estimado oferente, sírvase encontrar la información requerida en el anexo 2

Pregunta 152

Pregunta/Aclaración: Favor entregar un resumen de los valores asegurados por dirección/ubicación/bloque y por ramo asegurad

Respuesta / Aclaración: Estimado oferente, sírvase encontrar la información requerida por dirección/ubicación/bloque y por ramo asegurad en el anexo 3

Pregunta 153

Pregunta/Aclaración: Favor entregar listados valorados en hoja de cálculo formato Excel, desglosada por ramo y ubicación. **Respuesta / Aclaración:** Estimado oferente, sírvase encontrar la información requerida por ramo y ubicación en el anexo 3

Pregunta 154

Pregunta/Aclaración: Favor indicar las protecciones contra incendio que mantienen en cada edificación/ubicación de la entidad.

Respuesta / Aclaración: Estimado oferente, sírvase encontrar las protecciones contra incendio solicitada en cada edificio en el anexo 3

Pregunta 155

Pregunta/Aclaración: Favor indicar las protecciones contra robo que mantienen en cada ubicación de la entidad.

Respuesta / Aclaración: Estimado oferente, sírvase encontrar las protecciones contra robo solicitada en cada ubicación de la entidad en el anexo 3

Pregunta 156

Pregunta/Aclaración: Favor indicar si las conexiones eléctricas están en perfecto estado, debidamente entubadas y adecuadas para el riesgo.



Respuesta / Aclaración: Señor oferente, efectivamente todas las conexiones eléctricas de cada una de las edificaciones se encuentran correctamente entubadas.

Pregunta 157

Pregunta/Aclaración: Favor entregar el último informe de inspección de seguros que posea la entidad en la dirección con mayor acumulación de valor asegurado.

Respuesta / Aclaración: Estimado oferente. No existen informes por escrito de inspección de riesgo.

Pregunta 158

Pregunta/Aclaración: Favor confirmar que los bienes muebles e inmuebles, maquinaria, equipos electrónicos, están asegurados a valor de reposición y los vehículos a valor comercial.

Respuesta / **Aclaración:** Estimado oferente, efectivamente bienes muebles e inmuebles, maquinaria, equipos electrónicos y vehículos están siendo valorados a reposición a nuevos y no comercial.

Pregunta 159

Pregunta/Aclaración: En el ramo de Incendio, se indica que colapso, caída o desplome se cubre siempre que sea por un evento amparado por la póliza.

Respuesta / Aclaración: Estimado oferente, al ser la cobertura todo riesgo cubre colapso por cualquier causa que no esté expresamente excluida.

Pregunta 160

Pregunta/Aclaración: En el ramo de Incendio. por favor confirmar que los límites de las cláusulas adicionales son por evento y en Agregado Anual como es el caso de Sabotaje y Terrorismo.

Respuesta / Aclaración: Estimado oferente, efectivamente el límite es en Agregado Anual

Pregunta 161

Pregunta/Aclaración: En el ramo de Incendio, favor indicar que Obras Civiles y montajes en curso, aplican para obras menores que no requieren la contratación de una póliza de Todo Riesgo Construcción y/o Montaje es decir no se consideran coberturas de estos ramos bajo esta cláusula.

Respuesta/Aclaración: Estimado oferente, para obras civiles y montajes de hasta \$250.000,00 (Doscientos Cincuenta Mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norte América).

Pregunta 162

Pregunta/Aclaración: En el ramo de Incendio para poder aplicar el siguiente texto, por favor sírvase entregar un plano de la universidad con las distancias en metros cuadros, que existen entre bloque y bloque. El texto dice: "Para la cobertura de terremoto, el deducible se considerará en base al valor de cada bloque que componen un edificio. Para lo cual se especificarán en los pliegos el valor de cada bloque que componen un edificio".

Respuesta / Aclaración: Estimado oferente se refiere a que en el caso de un siniestro por estas causas provocadas en cualquier bloque de un edificio. La universidad pagará el 10% de siniestro cómo deducible, y que ese deducible debe ser mínimo \$5.000,00 si el cálculo del 10% del siniestro es menor a esos \$5.000. El siniestro por esta causa no está amparado.

Pregunta 163

Pregunta/Aclaración: En el ramo de Robo se asegura por la cantidad de USD 2.500.000 por favor indicar cuál es el cálculo para llegar a dicho valor?. Que rubros fueron considerados?

Respuesta / Aclaración: Estimado oferente, la suma de los diferentes rubros se podrá verificar en el anexo 3 de la pestaña (resumen general por ramos) ahí encontrará la información solicitada.

Pregunta 164

Pregunta/Aclaración: En el ramo de Robo por favor indicar el monto máximo de valor asegurado en una ubicación/bloque. Solicitamos considerar un límite por bloque de hasta USD 400.000



Respuesta / Aclaración: Estimado oferente, la información en detalle se encuentra en el punto 10.2., acogerse a los términos de referencia.

Pregunta 165

Pregunta/Aclaración: En los ramos de Robo y Equipo Electrónico, favor indicar que el límite de Hurto es por evento y en agregado anual.

Respuesta / Aclaración: Estimado oferente, se confirma que los límites de las cláusulas adicionales son agregado anual.

Pregunta 166

Pregunta/Aclaración: En el ramo de Robo, favor aclarar que la exclusión de Propiedad de Empleados para Incendio y Robo adicional a dinero, valores y joyas, también excluye vehículos.

Respuesta / **Aclaración:** Estimado oferente, propiedad de empleados, ejecutivos (excluye dinero, valores y joyas) hasta la suma de \$3.000 dólares.

Pregunta 167

Pregunta/Aclaración: En el ramo de Robo favor eliminar las siguientes cláusulas que no aplican: Reparaciones o Reconstrucciones Inmediatas.

Respuesta / Aclaración: Estimado oferente, efectivamente se acoge su aclaración.

Pregunta 168

Pregunta/Aclaración: Favor aclarar que la cláusula de errores y omisiones para todos los ramos, son únicamente de descripción y advertidos hasta dentro de 30 días iniciada la vigencia de la póliza.

Respuesta / **Aclaración:** Estimado oferente, la póliza debe cubrir el tiempo de exposición al riesgo, ya que el contrato tiene vigencia de 365 días, la clausula E&O no es solo para describir o modificar alguna omisión.

Pregunta 169

Pregunta/Aclaración: En el ramo de Incendio aclarar que las coberturas de Motín, alborotos populares, huelgas y disturbios laborales, Daño malicioso, Vandalismo, Conmoción Civil, el límite será el que se considera para Sabotaje y Terrorismo.

Respuesta / Aclaración: Estimado oferente, efectivamente cubre el mismo valor que sabotaje y terrorismo.

Pregunta 170

Pregunta/Aclaración: En el ramo de Equipo Electrónico entregar un resumen de los valores asegurados por dirección/ubicación/bloque que sumados conformen los USD 4.944,651.31 asegurados.

Respuesta / Aclaración: Estimado oferente, Sírvase encontrar detalle de la información requeridas, cabe recalcar que el valor de los equipos electrónicos es de \$ 4.494.136,88 dicha información se encuentra en el anexo 3

Pregunta 171

Pregunta/Aclaración: En el ramo de Equipo Electrónico, indicar límite de S&T en Equipo Electrónico. Se recomienda que se de hasta USD 50.000 por evento y en agregado anual.

Respuesta / Aclaración: Estimado oferente, el agregado es anual por sabotaje y terrorismo es por un sublimite de \$800.000,00 mientras que para el límite será acorde a los termines de referencia.

Pregunta 172

Pregunta/Aclaración: En el ramo de Equipo Electrónico favor indicar el deducible para Incremento en el costo de Operación. Se recomienda que sea de 3 días.

Respuesta / Aclaración: Estimado oferente, el deducible mínimo es de \$200.00.

Pregunta 173

Pregunta/Aclaración: En el ramo de Equipo Electrónico se aclara que el deducible en caso de eventos catastróficos aplicará el mismo que se detalla en el ramo de Incendio.



Respuesta / Aclaración: Estimado oferente, efectivamente el valor del deducibles es el mismo del ramo de incendio.

Pregunta 174

Pregunta/Aclaración: En el ramo de Rotura de Maquinaria favor eliminar de OBJETO DE LA COBERTURA a Robo y/o Asalto, Incendio, Fenómenos de la naturaleza ya que estos eventos están cubiertos bajo los ramos de Incendio y Robo.

Respuesta / Aclaración: Estimado oferente, la información que consulta se encuentra en el punto 10.4.1.-objeto de la cobertura en los términos de referencia.

Pregunta 175

Pregunta/Aclaración: En el ramo de vehículos aclarar que el número de ocupantes lo determina la matrícula

Respuesta / Aclaración: Estimado oferente, efectivamente el número de ocupante depende del tipo de vehículo objeto de cobertura permitido por las entidades de tránsito.

Pregunta 176

Pregunta/Aclaración: En el ramo de vehículos solicitamos que gastos médicos sea en exceso del SPPAT y seguir los lineamientos de la ley de tránsito.

Respuesta / **Aclaración:** Estimado oferente, la Universidad de las Artes estimara conveniente que todo siniestro que se presentase sea cubierto por la entidad aseguradora, independientemente de lo que menciona la normativa de tránsito.

Pregunta 177

Pregunta/Aclaración: En el ramo de vehículos aclarar que la cobertura de Responsabilidad Civil es límite único combinado.

Respuesta / Aclaración: Estimado oferente, efectivamente es LUC.

Pregunta 178

Pregunta/Aclaración: En el ramo de Accidentes Personales favor eliminar los siguientes eventos que son exclusiones absolutas: Ruptura de aneurisma Infecciones bacterianas

Respuesta / Aclaración: Estimado oferente, se valida el evento de ruptura de aneurisma al ser una enfermedad catastrófica, pero la infección bacteriana se acoge como objeto de cobertura.

Pregunta 179

Pregunta/Aclaración: En el ramo de Accidentes Personales, favor aclarar que Invalidez Total y Permanente es por Accidente.

Respuesta / Aclaración: Estimado oferente, la invalidez total es a causa de un accidente ocasionado por prácticas o actividades académicas.

Pregunta 180

Pregunta/Aclaración: En el ramo de Accidentes Personales favor indicar el límite de días para la cobertura de alimentación diaria. Se recomienda que sea de hasta 20 días.

Respuesta / Aclaración: Estimado oferente, el límite de días para la cobertura es de 30 días.

Pregunta 181

Pregunta/Aclaración: Favor indicar el porcentaje de participación de utilidades requerido.

Respuesta / Aclaración: Estimado oferente, la calificación será asignada con 5 PUNTOS para la oferta que presente el mayor porcentaje de utilidad, para el resto de oferente la puntuación será otorgada de manera proporcional.

Pregunta 182

Pregunta/Aclaración: Estimada entidad favor indicar los días para extensión de vigencia

Respuesta / Aclaración: Estimado oferente, el plazo de días de las coberturas de los ramos mencionados es de 90 días (10 días sin costos) de extensión de vigencia a prorrata.



Pregunta/Aclaración: Estimada entidad sírvase confirmar que la puntuación por experiencia del Ejecutivo de Cuentas, es de 2,5 puntos, acreditados de la siguiente manera: 1 punto por acreditar de 1 a 3 años de experiencia y, 1,5 puntos adicionales, por acreditar experiencia de más de 3 años?

Respuesta / Aclaración: Estimado oferente, Ejecutivo de Cuentas: Total 2,5 PUNTOS Se asignarán la máxima puntuación de 2,5 a quienes demuestren más de 3 años de experiencia. Mientras que los que demuestren una experiencia menor a los 3 años, se les calificara de forma proporcional

Ejecutivo de Siniestros: Total 2,5 PUNTOS

Se asignarán la máxima puntuación de 2,5 a quienes demuestren más de 3 años de experiencia.

Mientras que los que demuestren una experiencia menor a los 3 años, se les calificara de forma proporcional

Pregunta 184

Pregunta/Aclaración: Estimada entidad sírvase confirmar que la puntuación por experiencia del Ejecutivo de Siniestros, es de 2,5 puntos, acreditados de la siguiente manera: 1 punto por acreditar de 1 a 3 años de experiencia y, 1,5 puntos adicionales, por acreditar experiencia de más de 3 años?

Respuesta / Aclaración: Estimado oferente, Ejecutivo de Cuentas: Total 2,5 PUNTOS Se asignarán la máxima puntuación de 2,5 a quienes demuestren más de 3 años de experiencia. Mientras que los que demuestren una experiencia menor a los 3 años, se les calificara de forma proporcional

Ejecutivo de Siniestros: Total 2,5 PUNTOS

Se asignarán la máxima puntuación de 2,5 a quienes demuestren más de 3 años de experiencia.

Mientras que los que demuestren una experiencia menor a los 3 años, se les calificara de forma proporcional

Pregunta 185

Pregunta/Aclaración: Estimada entidad, favor confirmar en cuanto al parámetro de "No mantener deudas por siniestralidad con empresas del Estado" favor indicar cómo debe ser presentada esta declaración.

Respuesta / Aclaración: Estimado oferente, se confirma la presentación de certificado emitido por el gerente y/o apoderado de la aseguradora.

Aclaración 1: Estimados oferentes, en los términos de referencia en la descripción de metodología de puntuación, en el punto 1 (cumplimiento de especificaciones) detalla que "AA=5 PUNTOS", "A=2 PUNTOS" Y "MENOR A=0 PUNTOS"

Aclaración 2: Estimado oferente. la calificación será asignada con 5 PUNTOS para la oferta que presente el mayor porcentaje de utilidad, para el resto de oferente la puntuación será otorgada de manera proporcional

Aclaración3: Estimado oferente, Ejecutivo de Cuentas: Total 2,5 PUNTOS

Se asignarán la máxima puntuación de 2,5 a quienes demuestren más de 3 años de experiencia.

Mientras que los que demuestren una experiencia menor a los 3 años, se les calificara de forma proporcional

Ejecutivo de Siniestros: Total 2,5 PUNTOS

Se asignarán la máxima puntuación de 2,5 a quienes demuestren más de 3 años de experiencia.

Mientras que los que demuestren una experiencia menor a los 3 años, se les calificara de forma proporcional

Aclaración 4: En el ramo de Robo se elimina las siguientes cláusulas que no aplican: Reparaciones o Reconstrucciones Inmediatas.



2. CLAUSURA DE LA SESIÓN

No habiendo más puntos que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las 18:00 P.M del 1 de Julio de 2021, .la misma que una vez elaborada y conocida por los miembros de la Comisión Técnica, es aprobada por unanimidad, para constancia de lo cual firman en unidad de acto.

Ing. Stefano Recalde Escobar PROFESIONAL A FIN

Firmado electrónicamente por:
JORGE EDUARDO
GUERRERO
POZO

Sr. Jorge Guerrero Pozo
TÉCNICO A FIN DEL ÁREA REQUIRENTE

Ing. Michael Weisson Barreto PROFESIONAL DESIGNADO POR LA MÁXIMA AUTORIDAD

Cpa. Priscila Amores Rodríguez
DIRECTORA FINANCIERA

Abg. Jamie Miranda Vargas **DIRECTORA JURIDICA**

Razón. - Siento, por tal que el acta de antecedentes fue leída y suscrita por los miembros de la Comisión Técnica del Procesode Licitación de Seguros No. LICS-UA-001-2021 "CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA LOS BIENES Y ACTIVOS FIJOS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES, PÓLIZA DE FIDELIDAD PÚBLICA PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCIÓN Y PÓLIZAS DE ACCIDENTES PERSONALES PARA LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD".

- LO CERTIFICO. -

Ab. Darío Gaibor Prieto SECRETARIO AD-HOC